

XXII H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO  
2015 – 2018



XXII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA



003998

Puerto Peñasco, Sonora; a 28 de Agosto  
de 2018.

**Dependencia:** Presidencia Municipal.

**Sección:** Administrativa.

Oficio número: **PM/1322/2018**

**Asunto:** Propuesta de Tablas de Valores  
Catastrales para el ejercicio 2019.

DIP. RAFAEL BUELNA CLARK  
PRESIDENTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA;  
Presente.-

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA  
**RECIBIDO**  
03 SET. 2018  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA  
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y a la Propuesta de Tabla de Valores Catastrales correspondientes al ejercicio Fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas en Sesión de Cabildo según Acta No. 73 (setenta y tres), Acuerdo número 5 (cinco) de la XXXVI (Trigésima Sexta) Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, en relación al punto numero 6 (seis), del orden del día, de fecha 08 de agosto del 2018 y del cual anexamos certificación del acuerdo.

Lo anterior, para dar cumplimiento al mandato que nos marcan las reformas del párrafo IV de la Fracción IV, del Artículo 115 Constitucional, para su aprobación correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted agradeciendo de antemano la atención.

A T E N T A M E N T O  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ERNESTO ROGER MENDOZA JR.

XXII H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE PUERTO PEÑASCO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA



XXII H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

LIC. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
**RECIBIDO**  
03 SET. 2018  
HORA: 14:27 hrs  
OFICIALIA MAJOR  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

C.C.P. Archivo



XXII H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO PEÑASCO, SON.



XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

EL C. LIC. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ, SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

**CERTIFICA Y HACE CONSTAR:** QUE EN ACTA DE CABILDO NUMERO SETENTA Y TRES, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, SE DICTO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EN SESION PLENARIA APRUEBA:**

**PRIMERO. - Se aprueba la propuesta de los Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, de los Bienes Inmuebles, tanto urbanos como rurales, para el ejercicio fiscal del año 2019.**

**SEGUNDO. - Se autoriza al Presidente Municipal para que remita los PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONTRUCCION APLICABLES PARA EL AÑO FISCAL 2019 al Congreso del Estado para su aprobación y publicación, con el debido refrendo del Secretario del Ayuntamiento, esto de conformidad con lo que establece el Artículo 61, Fracción IV inciso B), 64 Y 89 fracción VII de la ley de Gobierno y Administración Municipal.**

Lo anterior, según consta en el Acta de Cabildo señalada con antelación, encontrándose la misma en los archivos de esta dependencia municipal.

Esta certificación se hace en debido cumplimiento al artículo 89 fracción VI, de la Ley no. 75 de Gobierno y Administración Municipal, en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

LIC. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



XXII H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE PUERTO PEÑASCO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.